Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Gobierno regional destina 300.000 euros a asociaciones, colegios profesionales y ayuntamientos de la región

# La Comunidad de Madrid convocará ayudas para fomentar la participación y el debate entre los jóvenes

- Se valorará el trabajo con jóvenes en situación de vulnerabilidad económica y social
- Las ayudas sufragarán hasta el 80% del proyecto con un límite máximo de 5.000 euros por beneficiario
- El Boletín Oficial de la Comunidad publica hoy las bases que regulan la concesión de las subvenciones

**6 de julio de 2020.-** La Comunidad de Madrid va a destinar este año un total de 300.000 euros a financiar dos líneas de ayudas dirigidas a que entidades juveniles y ayuntamientos desarrollen actividades de sensibilización y difusión que fomenten la participación y el debate juvenil. Siguiendo los objetivos de la Estrategia de la Unión Europea para la Juventud 2019-2027, con esta convocatoria se pretende fomentar el asociacionismo juvenil y los encuentros entre jóvenes en los municipios de la región.

Las ayudas se convocarán próximamente tras la publicación hoy de las bases reguladoras en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid -BOCM-. Podrán ser beneficiarias asociaciones, federaciones, confederaciones y colegios profesionales que trabajen con jóvenes, así como los municipios, mancomunidades y entidades públicas con personalidad jurídica que tengan asumidas competencias en materia de juventud.

Para la valoración de las solicitudes se tendrá en cuenta, además de la viabilidad, difusión y resultados de los proyectos, la paridad de género, el alcance territorial y la participación de jóvenes que formen parte de colectivos de especial vulnerabilidad social, como beneficiarios de la RMI, menores no acompañados, minorías étnicas, inmigrantes e hijos de inmigrantes, colectivo LGTBI, jóvenes con discapacidad y juventud rural.

En el caso de las asociaciones, se valorará también su pertenencia a la Red de Centros de Información Juvenil y al Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid. También obtendrán más puntuación las entidades locales que tengan menos población.

Serán subvencionables los proyectos que fomenten la participación y el debate juvenil en la vida social, así como los que generen reflexión en torno a las

siguientes líneas de acción: Europa y organizaciones juveniles; aprendizaje y empleo de calidad; igualdad de todos los géneros; sociedades inclusivas; desinformación y diálogo constructivo; salud mental y bienestar; juventud rural; y, por último, vida sostenible. La ayuda consistirá en una subvención del 80% del coste del proyecto, con un límite máximo de 5.000 euros por beneficiario.

La Comunidad de Madrid invertirá en total 900.000 euros para estas ayudas durante los años 2020, 2021 y 2022; 300.000 euros se reservan a las asociaciones y 600.000 euros para las entidades locales con menos población. La medida se recoge en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Dirección General de Juventud 2020-22, que pretende apoyar los planes y estrategias de trabajo en materia de juventud.

**ESTRATEGIA EUROPEA PARA LA JUVENTUD**

La Estrategia Europea para la juventud 2019-2027 es el resultado de un ciclo de diálogos entre jóvenes, profesionales, expertos y responsables políticos, y recoge las principales metas y objetivos de estos grupos de trabajo centrados en la juventud. En ella, se invita a los estados miembros a apoyar y desarrollar proyectos encaminados a la participación de los jóvenes, promovidos desde las entidades locales, que son las más cercanas a los jóvenes.

Asimismo, la Comunidad de Madrid ha acogido la invitación de la Comisión Europea para involucrar activamente a los jóvenes y a las organizaciones juveniles en el buen funcionamiento de la democracia y de la sociedad en general, apoyando actividades de sensibilización y difusión entre los jóvenes a través de estas líneas de ayudas.